

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
D.A.E.M.

Nº 0000003015

Nº 442 DAEM

QUINTERO, 12 NOV. 2012

VISTO:

1.- Lo establecido en la Ley 20.501 de 2011, numeral 19 y el Decreto Nº 215 de 2012 artículo 91, ambos del Ministerio de Educación,

2.- El Convenio de Desempeño suscrito entre el Sostenedor de los Establecimientos Educativos dependientes de la I. Municipalidad de Quintero y doña Carolina Isabel Moraga Mejías, Directora de la Escuela Valle de Narau;

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRUEBESE el Convenio de Desempeño de fecha 29 de octubre de 2012, suscrito entre el Sostenedor de los Establecimientos Educativos dependientes de la I. Municipalidad de Quintero y doña Carolina Isabel Moraga Mejías, Directora de la Escuela Valle de Narau, en virtud de lo establecido en la Ley 20.501 de 2011, numeral 19 y el Decreto Nº 215 de 2012 artículo 91, ambos del Ministerio de Educación.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Alcaldía
 - 2.- Secretaría Municipal
 - 3.- Dirección de Control
 - 4.- D.A.E.M. (2)
- MAF/YGS/VSB/cmz.



MARIO AGUILERA FIEDLER
ALCALDE (S)